



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS								
ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAP								
K) PLANES Y PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN EN EJECUCIÓN								
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					LINK PARA DESCARGA			
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA Y SUS REFORMAS APROBADAS					LINK PARA DESCARGA			
PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI)					LINK PARA DESCARGA			
TIPO (PROGRAMA, PROYECTO)	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MITAS	MONITOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE POR PROYECTO LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO)	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO COMPLETO DEL PROYECTO APROBADO POR LA SENPLADES
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN "ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL"	3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS PARA LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.	Al menos una contratación	5 210.000,00	01 ene-18	28 feb-18	CEDULA PRESUPUESTARIA FEBRERO 2018.	NO AVANZADA CONFORMADA AL DOTAR TÍTULO DE DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. CAPÍTULO I. ART. 313 CONFORMACIÓN. - SERÁN FINANCIADAS POR EL IMPORTE DE SUS RECURSOS, LAS ENTIDADES FINANCIERAS CUENTAS SUJETAMENTE AL ART. 313 DEL CÓDIGO DE USO DE LOS RECURSOS QUE REGULA Y CON RELACIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS ART. 14 Y BANCOS DE PROYECTOS. "LAS ENTIDADES QUE NO FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ADMINISTRARÁN SUS RESPECTIVOS BANCOS DE PROYECTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA SU PROPIA NORMATIVA."
			Al menos un curso específico realizado					
			Al menos dos personas contratadas					
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO PRIORITARIO Y EMBLEMÁTICO DE INVERSIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA MUNICIPAL.	3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS PARA LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.	100 % de cumplimiento del cronograma	5 1.000.000,00	01 ene-18	28 feb-18	CEDULA PRESUPUESTARIA FEBRERO 2018.	NO AVANZADA CONFORMADA AL DOTAR TÍTULO DE DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. CAPÍTULO I. ART. 313 CONFORMACIÓN. - SERÁN FINANCIADAS POR EL IMPORTE DE SUS RECURSOS, LAS ENTIDADES FINANCIERAS CUENTAS SUJETAMENTE AL ART. 313 DEL CÓDIGO DE USO DE LOS RECURSOS QUE REGULA Y CON RELACIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS ART. 14 Y BANCOS DE PROYECTOS. "LAS ENTIDADES QUE NO FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ADMINISTRARÁN SUS RESPECTIVOS BANCOS DE PROYECTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA SU PROPIA NORMATIVA."
			100 % de ejecución de presupuesto planificado					
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL PARA LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (UE)	3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS PARA LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.	100% de cumplimiento de las obligaciones	5 78.715,38	01 ene-18	28 feb-18	CEDULA PRESUPUESTARIA FEBRERO 2018.	NO AVANZADA CONFORMADA AL DOTAR TÍTULO DE DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. CAPÍTULO I. ART. 313 CONFORMACIÓN. - SERÁN FINANCIADAS POR EL IMPORTE DE SUS RECURSOS, LAS ENTIDADES FINANCIERAS CUENTAS SUJETAMENTE AL ART. 313 DEL CÓDIGO DE USO DE LOS RECURSOS QUE REGULA Y CON RELACIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS ART. 14 Y BANCOS DE PROYECTOS. "LAS ENTIDADES QUE NO FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ADMINISTRARÁN SUS RESPECTIVOS BANCOS DE PROYECTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA SU PROPIA NORMATIVA."
			2 Contratos					
			una compra					
			8 meses					
			15 pasajes, aéreos y/o terrestres					
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				5 1.288.715,38				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				26/02/2018				
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MESES				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL K1)				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL K2)				ING. RAMIRO COBO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ramiro.cobo@ame.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 243-4461 EXTENSIÓN 2401				